

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cerdà

2025/01523 Anuncio del Ayuntamiento de Cerdà sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes a la tasa de vados para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía número 27/2025, de fecha 3 de febrero de 2025, se ha acordado la aprobación del Padrón Fiscal relativo a la tasa de vados para el ejercicio 2025, por importe de 841,50 €, en un total de 25 recibos.

Lo que se hace público para que durante el periodo de quince días puedan presentar las alegaciones a los mismos que estimen por convenientes.

Cerdà, 3 de febrero de 2025.—El alcalde, José Luís Gijón Segrelles.

